



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

**Inquietud de los trabajadores de Iberia en El Prat ante
la pérdida de la licencia de handling de la aerolínea**

Fomento se compromete con UGT y CC. OO. a velar por el cumplimiento del convenio de handling

MADRID, 28 DE JULIO DE 2006.- UGT y CC. OO se reunieron en el día de ayer con el Ministerio de Fomento y AENA para fijar una serie de compromisos por los cuales se asegure la estabilidad en el empleo de todos los trabajadores de handling de las distintos operadores que prestan, o prestaban, sus servicios en los aeropuertos españoles.

Ante la pérdida de las licencias de handling por parte de distintos operadores resuelta por AENA el pasado día 25 de julio, los sindicatos UGT y CC. OO se reunieron en el día de ayer con el secretario general de Transportes del Ministerio de Fomento, Fernando Palao, y el presidente-director de AENA, Manuel Azuaga, con el firme objetivo de blindar los compromisos que deben garantizar la estabilidad laboral para el colectivo de trabajadores de handling que operan en los distintos aeropuertos nacionales.

De la reunión celebrada se desprenden los siguientes compromisos: la constitución de una Comisión de Seguimiento el próximo 12 de septiembre del presente año con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones y en el Convenio del Sector de Handling, con especial atención a las condiciones de subrogación. En este sentido, tanto AENA como el Ministerio de Fomento se han comprometido a hacer cumplir a la totalidad de operadores de handling la literalidad de lo contenido en el Convenio Colectivo de Handling. Para ello, ambas entidades públicas se dirigirán por escrito a cada uno de los presidentes de las distintas empresas concesionarias en el ánimo de informar debidamente de estos extremos para, posteriormente, fijar un encuentro entre todas las partes afectadas: empresas, sindicatos, AENA y Fomento. Destacar otro de los compromisos derivados de la reunión anteriormente mencionada, por el cual se buscarán fórmulas –dentro del marco jurídico-legal– que permitan a Iberia prestar el servicio de handling a Clickair en El Prat.

Por otra parte, mencionar que en la mañana de hoy se han celebrado asambleas informativas convocadas por UGT y CC. OO. en las instalaciones aeroportuarias de El Prat para informar a los trabajadores de los distintos compromisos adquiridos con la Administración.

En todo caso, conviene recordar que la clase política catalana y, especialmente, las instituciones de la Generalitat, han sembrado el germen del revanchismo con el fin de castigar a Iberia ante aquellos amagos de fuga que, a día de hoy, se han comprobado alejados de la realidad pues queda claro que El Prat seguirá siendo un punto geoestratégico para los

intereses de esta aerolínea y que han tomado forma en la creación de Clickair, con sede social en la ciudad Condal. Las presiones políticas de tinte nacionalista ejecutadas sobre la autonomía de las instituciones estatales no debe alterar la lógica de los datos objetivos por los que debe regirse cualquier concurso público. De ser así, se estaría prostituyendo el fin último de todo este proceso: ofrecer un servicio de alta calidad, en libre competencia, a las compañías aéreas que tomen tierra en El Prat. Los trabajadores albergan dudas sobre las posibles presiones políticas que han podido condicionar una decisión que debe estar basada en aspectos estratégicos y de competencia empresarial.